



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001

Noviembre 28 de 2024

Por medio de la cual se establece el Plan Operativo Anual de Actividades (POA) para el año lectivo 2025, en la Institución Educativa Rural Pablo VI del municipio de Remedios – Antioquia, el cual comprende fechas entre el 13 de enero y al 7 de diciembre de 2025-

La Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PABLO VI del municipio de Remedios – Antioquia, en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley general de educación (115 del 8 de febrero de 1994) y Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decretos 1860 del 03 de agosto de 1994, 1850 del 13 de agosto de 2002 y 1075 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 77 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, establece que la Autonomía Escolar debe ejercerse dentro de los límites fijados por la Ley y por el Proyecto Educativo Institucional con compromiso y responsabilidad frente a la comunidad educativa.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

El artículo 86 de la ley 115 de 1994 y el artículo 2.4.3.1.2. del decreto nacional 1075 de 2015, dispone que los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo 40 semanas efectivas de trabajo académico.

El Ministerio de educación nacional mediante el artículo 2.3.3.1.11.1. del decreto 1075 de 2015, estableció el receso estudiantil de cinco (5) días en la semana inmediatamente anterior al día de feriado en que se conmemora el descubrimiento de América. Esta semana de receso estudiantil no modifica el tiempo de clase que deben dedicar los establecimientos educativos al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la ley 115 de 1994 y en su reglamentación.

La sección 3, capítulo 3, título 3, parte 3 del decreto Nacional 1075 de 2015, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y establece el numeral 8 de su artículo 2.3.3.3.4. que el sistema institucional de evaluación debe establecer la periodicidad de entrega de informes de padres de familia.

La Procuraduría General de la Nación como organismo de control emitió la circular No. 16 del 10 de agosto de 2012, sobre cumplimiento del calendario académico escolar.

El artículo 2.4.3.4.1 del decreto 1075 de 2015,, establece que las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez el CALENDARIO ACADÉMICO para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de las actividades para estudiantes (cuarenta semanas de trabajo académico distribuidos en dos períodos semestrales y doce semanas de vacaciones) y las actividades para docentes y directivos docentes (cuarenta semanas de trabajo académico con estudiantes distribuido en dos períodos semestrales, cinco semanas de desarrollo institucional y siete semanas de vacaciones).



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia estableció el calendario académico A, año 2025 bajo la resolución N° Radicado: S 2024060423970 Fecha: 29/10/2024

El decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015, en su numeral 2.3.3.1.5.8., establece las funciones del rector.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

La Resolución N° 09317 del 6 de mayo de 2016 por la cual se adopta el manual de funciones para los cargos de directivos docentes y de docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones.

Que el Rector (a) de las instituciones educativas cumple sus funciones, además de las consagradas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 y otras normas legales y reglamentarias, el

Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.8 (la resolución 09317 de 2016): Gestión Directiva, planeación y organización:

Dirige la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y del Sistema Institucional de Evaluación (SIE).

- Establece canales de comunicación entre la comunidad educativa para el desarrollo de la planeación y dirección de la institución.
- Establece mecanismos para la toma de decisiones en relación con los procesos de planeación y dirección de la institución.
- Involucra la participación de la comunidad educativa en las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Resuelve:

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”

ARTÍCULO PRIMERO: Presentar ante el Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Pablo VI el plan operativo anual para el año lectivo 2025 para aprobación y adopción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir acciones, por cada una de las áreas de la gestión, acorde al PEI y plan de mejoramiento, con objetivos, fechas, metas, recursos y responsables de la siguiente manera:

1. PRESENTACIÓN:

Este Plan Operativo Anual para el año 2025 responde a la necesidad de planeación estratégica, requerida en una Institución con cultura evaluativa y enfocada en el mejoramiento continuo.

De acuerdo a la autoevaluación Institucional 2024, en la que se establecieron debilidades y fortalezas, se hace necesario re -diseccionar procesos y replantear acciones que permitan alcanzar los propósitos definidos a fin de continuar con la ruta de mejoramiento, por ello, este plan contiene las actividades a realizar durante el año 2025 , en cada una de las áreas de gestión, con roles definidos para cada agente educativo participes de la dinámica Institucional, además se establecen objetivos, metas y recursos con tiempos concretos. Cada una de las actividades están articuladas al PEI y al plan de mejoramiento 2025, en consonancia con la visión y misión Institucional. Al finalizar el año, se evaluará la medida en que fue ejecutado este plan y los resultados obtenidos, tomando como referente los resultados esperados y estableciendo estrategias de mejoramiento a partir de la implantación de la Matriz DOFA.

2. JUSTIFICACIÓN: Partiendo del PEI como brújula que orienta el rumbo Institucional, los resultados de la autoevaluación y los ajustes realizados al plan de mejoramiento Institucional para el año 2025 y en concordancia con la visión, misión, metas, objetivos, modelo



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553

Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

pedagógico y demás políticas y criterios de direccionamiento estratégico, se adoptan proyectos inscritos en cada una de las áreas de la gestión: académica, comunitaria, directiva administrativa y financiera, conllevando al diseño de este plan de acción que facilita el logro de las metas y propósitos, circunscritos en un proceso de mejoramiento continuo, en pro de la calidad educativa soñada conjuntamente.

Este plan operativo anual, se diseña con el fin de consolidar el equipo de trabajo, aprovechando el talento y potencial de cada uno de sus integrantes. De esta forma se optimiza el uso de los recursos disponibles, en torno a metas comunes concertadas con la participación de todos, en la firme intención de brindar un servicio educativo de calidad y acorde a las exigencias de un mundo globalizado y cambiante.

3. OBJETIVO GENERAL: Direccionar la dinámica Institucional, a través de la planeación estratégica, que responda a la realidad Institucional, desde sus debilidades, fortalezas, oportunidades de mejoramiento y amenazas, mediante la participación organizada y responsable de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.1 : Planear organizadamente las acciones, recursos y tiempos, para la implementación del plan de mejoramiento Institucional.
- 4.2 : Fortalecer la Institución educativa, a través de procesos de transformación y cambio, según las nuevas tendencias educativas.
- 4.3 : Empoderar a los agentes educativos de su rol, frente a los retos asumidos en búsqueda de una educación pertinente y de calidad

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

4.4: Garantizar la superación total o parcial de las dificultades presentadas durante el año 2023, manteniendo las fortalezas, como una oportunidad de avance en las metas trazadas.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Iniciar labores docentes y directivas docentes.	Cumplir con el 100% del calendario escolar.	✓ Reunión de docentes y directivos. ✓ Socialización de las planeaciones institucionales para el presente año. ✓ Organizar y planear la labor académica para el año 2025.	Humanos: directivos docentes Computador y	Rector Docentes Personal administrativo	Del 13 al 19 enero de 2025
Realizar actividades curriculares en las semanas de desarrollo institucional establecidas desde las orientaciones de orden departamental SEDUCA. Las actividades de desarrollo institucional correspondientes a los días 26 y 27 de marzo (semana santa), se realizarán en jornada laboral en el Establecimiento Educativo los días sábados 2 y 16 de	Cumplir con el 100% de la planeación y organización institucional, para toda la comunidad educativa, basada en la consolidación, apropiación y desarrollo del proyecto educativo institucional PEI.	✓ Reunión de docentes. ✓ Entrega de horarios y de asignación académica. ✓ Definir, planear y comunicar las actividades relevantes a desarrollarse durante el año lectivo. ✓ Establecer directrices para la organización y funcionamiento institucional. ✓ Actualización de planes de estudio, proyectos pedagógicos y proyectos productivos. ✓ Diseñar estrategias para la apropiación del horizonte institucional, SIEE, Manual de Convivencia entre otros. ✓ Evaluar de manera participa la	Humanos: directivos docentes P.E.I. Documentos SIEE, manual de convivencia Computadoras Plan de estudios. Proyectos pedagógicos. y	Rectora Docentes Personal administrativo	Del 13 al 19 de enero. 14 y 20 de abril. Del 30 de junio al 6 de julio Del 6 de octubre al 12 Del 1 al 7 de diciembre

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Marzo.		institución y estructurar los planes de mejoramiento. ✓ Uso, análisis y aprovechamiento de los resultados de las pruebas externas en el mejoramiento de la calidad de la educación. ✓ Orientación a los educadores en la utilización de estrategias pedagógicas que apoyen la formación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. ✓ Orientación para los docentes sobre manejo de las carpetas y libros reglamentarios. Definición de las estrategias metodológicas, los instrumentos de evaluación, y formulación de propuestas para la puesta en práctica del perfil del docente en la I.E.R. Pablo VI. ✓ Preparación de eventos relevantes en la programación institucional.			
--------	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Generar espacios para el desarrollo de actividades de planeación curricular de acuerdo al PEI y del cumplimiento de la función docente.	Apropiación del modelo pedagógico institucional y ajustar el 80% de los planes de área a las competencias básicas, científicas, ciudadanas y de emprendimiento. Establecer la evaluación de los estudiantes de manera planeada de tal forma que se convierta en elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación.	✓ Apropiación del modelo pedagógico ✓ Ajustes a los planes y proyectos pedagógicos e institucionales. ✓ Programación y ajustes de planes de área partiendo de los lineamientos y estándares de competencias. ✓ Formulación de estrategias de acompañamiento a estudiantes con NEE y con deficiencias académicas con base en el decreto 1421 de 2017 “INCLUSION “ 13	Humanos: Rectora y docentes PEI Modelo pedagógico Planes de estudio SIEE Manual de convivencia escolar Proyectos pedagógicos Proyectos pedagógicos productivos	Rectora Docentes	20 de enero al 30 de marzo 31 de marzo al 13 de abril 21 de abril al 15 de junio 7 de julio al 14 de septiembre 15 de septiembre al 5 de octubre 13 de octubre al 30 de noviembre
Semana de Inducción y reinducción.	Atender con orientación académica y pedagógica al 100% de los estudiantes matriculados.	✓ Reunión general con estudiantes y padres de familia ✓ Presentar a los estudiantes la planta de personal. ✓ Entrega de horarios para cada	Humanos: directivos, docentes, estudiantes SIEE, manual de	Directiva Docentes	Del 20 al 26 de enero

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

		grupo. ✓ Brindar información general de la institución. ✓ Brindar inducción a los estudiantes nuevos y reinducción a los estudiantes antiguos. ✓ Organización de equipos de trabajo en cada grupo. ✓ Socialización y aprobación de la misión y visión institucional. ✓ Socialización y apropiación del manual de convivencia y el SIEE. ✓ Divulgar el perfil de representante de grupo y del personero escolar.	convivencia y planes de área.		
Realizar matriculas extraordinarias.	Ajustar y renovar matrículas del 100% de los estudiantes, en medio físico y en el SIMAT.	✓ Realización de la matrícula física de los estudiantes nuevos. ✓ Culminar la renovación de matrícula de estudiantes antiguos. ✓ Ingreso de los estudiantes nuevos al SIMAT. ✓ Comparativo de los estudiantes,	Humanos: directivos y auxiliares administrativos, padres de familia y estudiantes. Planta física secretaria	Rectora y Auxiliares administrativos.	Desde enero 13 hasta el marzo 30.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI
CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

		entre los asistentes en el aula con la matricula que figura en archivos físicos, digitales, software y plataformas.	Documentación legal SIMAT SIMPA DE SINAI		
--	--	---	--	--	--



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Desarrollar los Periodos académicos de acuerdo a la resolución N° Radicado: S 2024060423970 Fecha: 29/10/2024 de la Secretaria Departamental de Antioquia .	Garantizar a los estudiantes el desarrollo del 100% de las clases y actividades de desarrollo curricular de acuerdo a las jornadas y horarios establecidos.	✓ Orientación de clases y realización de actividades complementarias con los estudiantes: ✓ Cada periodo para la jornada diurna y para los CLEI 2,3 Y 4, constará de 10 semanas. ✓ Para los CLEI 5 y 6, respectivamente por semestre, constará de 22 semanas, (realizando en ellos dos periodos académicos)	Humanos: directivos, docentes, estudiantes. Espacios institucionales como: Sala de audiovisuales y de tecnología, espacios para el deporte. Granja integral Aulas Material didáctico. Planes de área. Mallas curriculares. Plan de clases. SIEE Manual de convivencia.	Rectora Docentes	Estudiantes de preescolar a once, postprimaria y CLEI 2, 3, 4 y 5. Periodo 1 Del 20 de enero al 30 de marzo. Periodo 2 Del 31 de marzo al 15 de junio Periodo 3 Del 7 de julio al 14 de septiembre Periodo 4 Del 15 de septiembre al 5 de octubre Del 13 de octubre al 30 de noviembre. Semanas Adicionales CLEI 5 Y 6 Semestre 1 del 13 al 19 de enero Semestre 2 del 6 al 12 de octubre Semestre 1 del 30 de junio al 6 de julio Semestre 2 del 1 al 7 de diciembre
---	---	---	---	---------------------	--

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Planear y asesorar el servicio social de los estudiantes. Planear y asesorar las horas de Constitucionalismo de los estudiantes del grado 11°.	Planear para que el 100% de los estudiantes del grado 11°, presten servicio social en diferentes instancias institucionales, municipales y regionales oficiales, como requisito para la proclamación de bachilleres.	✓ Reunión con estudiantes y con padres de familia. ✓ Socialización del proyecto de alfabetización. ✓ Distribución y cumplimiento de cada una de las fases. ✓ Formulación de propuesta ✓ Ubicación de entidades para prestar el servicio ✓ Designación de los estudiantes en las instancias donde prestarán su servicio social. ✓ Formulación del proyecto de servicio social por parte de los estudiantes ✓ Prestación del servicio social y registro de horas prestadas ✓ Formulación del proyecto de constitucionalismo. ✓ Certificación del servicio social prestado y las horas de constitucionalismo.	Humanos. Coordinador del servicio social, estudiantes y coordinadores de dependencias. Espacios municipales e institucionales. Asesoría por parte del corregidor institucionalismo. Normatividad vigente. Formatos de control	Docente líder del proyecto del servicio social estudiantil (Director de grupo de grado 11°) Docente de sociales, ciencias políticas y económicas.	4 de febrero al 31 de octubre
---	--	--	--	--	-------------------------------



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Generar estrategias que garanticen oportunidades para que los estudiantes alcancen los indicadores de competencias de cada área o asignatura,	Garantizar al 100% de los estudiantes las estrategias necesarias para el alcance de las competencias en cada área o asignaturas.	✓ Divulgación de estrategias u mecanismos de evaluación académica a través de la evaluación planeada mediante la construcción de los criterios de evaluación por cada área, definiendo el qué, el cómo, el cuándo y el valor dentro del	Humanos: Directiva, docentes de cada área y estudiantes pendientes de recuperación. Propuestas y planes de apoyo	Auxiliar administrativo Rectora Docentes de cada área Estudiantes. Padres de familia.	Periodo 1 Socialización de los criterios de evaluación: del 20 de enero al 26 de enero Informe parcial: 24 y 25 de febrero Evaluación final de periodo:17 al 23 de marzo
---	--	---	--	---	---



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

con base en el decreto 1290 de 2009.		60%de seguimiento. ✓ Informe parcial en la mitad de cada periodo. ✓ Aplicación de la evaluación final de cada periodo de acuerdo a la metodología tipo ICFES. ✓ Aplicación de la rúbrica de evaluación formativa y participativa (Auto, coe, y heteroevaluación) ✓ Análisis en comisiones de evaluación y promoción Programar y preparar los planes de apoyo por área o asignatura. ✓ Convocar, motivar y comprometer a los estudiantes y padres de familia para que cumplan con las actividades brindadas. ✓ Presentación de habilitaciones para estudiantes que reprueben entre una y dos áreas o asignaturas.	para la recuperación Material didáctico. Diligenciamiento de estructuras adoptadas como herramientas para la evaluación.		Evaluación formativa: del 24 al 30 de marzo Plan de apoyo del 31 de marzo al 13 de abril Entrega de boletines periodo 1: 28 de marzo Periodo 2 Socialización de criterios de evaluación: del 31de marzo al 6 de abril Informe parcial: 12 y 13 mayo Evaluación final de periodo: del 2 al 8 de junio Evaluación formativa: del 9 al 15 de junio Plan de apoyo: del 7 de julio al 20 de julio Entrega de boletines a
--------------------------------------	--	---	--	--	---

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					familias: 15 de junio Periodo 3 Socialización de criterios de evaluación: del 7 al 13 de julio Informe parcial de periodo: agosto 11 y 12 Evaluación final de periodo: del 1 al 7 de septiembre Evaluación formativa: del 8 al 14 de septiembre Plan de apoyo: del 31 de octubre al 11 de noviembre Entrega de boletines: 12 de septiembre Periodo 4: Socialización de criterios de evaluación: del 15 al 21
--	--	--	--	--	--

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					de septiembre · Informe parcial de periodo: 26 y 27 de octubre Evaluación final de periodo: del 10 al 16 de noviembre Evaluación formativa: del 10 al 16 de noviembre Plan de apoyo: del 17 y 18 de noviembre Habilitaciones: 24 y 25 de noviembre Entrega de boletines: 1 de diciembre <u>Anexo 1.</u> Cronograma de planeación curricular
--	--	--	--	--	---



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Desarrollar la programación democrática institucional de forma dinámica y motivante con la participación de toda la comunidad educativa, que permita la elección democrática para la conformación del gobierno escolar.	Lograr la participación del 90% de la comunidad educativa, con la elección de sus representantes al gobierno escolar y comités de apoyo. Formar a los líderes estudiantiles para que sean voceros de sus otros compañeros (as). Fomentar la participación de los estudiantes de los grados 10° -11° y CLEI 5 y 6 para que gestionen y se vinculen de manera participativa en los proyectos institucionales.	✓ Orientar desde el área de Ciencias sociales en espacios generados para tal fin, la formación de líderes con principios básicos y democráticos. ✓ Acompañar a estudiantes y padres de familia en la formulación de propuestas para la elección de sus representantes. ✓ Generar espacios, para que cada estamento dé a conocer sus candidatos y propuestas. ✓ Realización de jornadas democráticas, donde cada uno de los estamentos de la comunidad educativa elijen sus representantes para los diferentes órganos de participación institucional.	Humanos; Directiva, docentes, padres de familia, exalumnos, representantes del sector productivo y estudiantes. Institucionales, Cancha, auditorio, aulas de clase. Material didáctico, papel, votos, urnas, mesas, Documentación legal. Videos	Rectora, educadores de sociales y líderes del proyecto de democracia.	Del 20 de enero al 14 de marzo .
Acompañar el proceso de participación del consejo de padres de	Durante el año 2025 Se programarán como mínimo 4 reuniones	✓ Elección del consejo de padres, con el nombramiento de un padre de familia	Humanos: consejo Directivo, rectora, docentes lideres	Rectora y docentes líderes del proyecto de	Anexo 2: cronograma de proyecto de democracia.



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

familia en el cumplimiento de la función formativa que cumple la I.E.R. Pablo VI. .	del Consejo de Padres siendo motivadas y/o orientadas por la rectora y docentes líderes del proyecto de gobierno escolar, fundamentados en el decreto 1286 de 2005 por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.	representante de cada grado elección de los representantes del consejo de padres ante el Consejo Directivo. (Uno de básica primaria y uno de básica secundaria) ✓ Elección del representante de los padres de familia ante el Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013). ✓ Socialización y Orientación de sus funciones con base en el decreto 1286 de 2005. ✓ Socialización del decreto 1290 de 2002 para concretar las funciones de los representantes de los padres de familia ante la comisión de evaluación y promoción. ✓ Convocar y motivar la participación de los padres en los estamentos del gobierno escolar.	del proyecto de democracia escolar y padres de familia. Normatividad vigente Perfil de los padres de familia y de los cargos a ocupar (PEI, manual y de convivencia)	democracia escolar. Consejo de padres de familia.	
Promover la convivencia	Ejecutar la planeación	✓ Realizar actividades de	Rectora,		Reuniones del Comité de

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

escolar a través del direccionamiento activo del Comité Escolar de Convivencia, con el fin de vivenciar el cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 la cual creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.	de actividades de prevención y promoción en convivencia escolar mínimo en el 90% de las acciones programadas. Intervenir las situaciones que afectan e impactan la convivencia escolar.	promoción de la convivencia escolar con toda la comunidad educativa. ✓ Diseñar y aplicar talleres de prevención de la violencia escolar. ✓ Realizar reuniones periódicas para atender los casos de convivencia. ✓ Hacer seguimiento a los procesos de convivencia escolar para su mejoramiento continuo. ✓ Celebrar el día de la convivencia escolar.	docentes padres de familia, estudiantes. Instituciones municipales, como Personería, Comisaría de familia, Hospital, Secretaría de la juventud, Comando de policía, corregiduría, salud publica, monitores de deportes de la casa de la cultura. Audio-visuales, aulas, material didáctico.	Integrantes del Comité Escolar de Convivencia.	convivencia: Enero: 30 Febrero:27 Marzo:27 <u>Abril:24</u> Mayo:29 Junio 12 Julio 31 <u>Agosto 28</u> Septiembre25 <u>Octubre 30</u> Noviembre24 <u>Anexo No.3</u> Cronograma proyecto de convivencia escolar. Carpeta Drive: https://docs.google.com/document/d/1-ho5sk4-3aSy5ulKuWGbOiINWw_TGNz4/edit?rtpof=true <u>Anexo 4.</u> Cronograma Proyecto de sexualidad. Carpeta Drive. https://docs.google.com/document/d/1zjPnC4j88464aeEyW5Otb
---	--	---	--	--	--

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

[RNggzWclhA5/edit?rtpof=true](#)

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Realizar talleres de formación, información y reflexión en la escuela de padres con fundamento en la Ley 2025 la cual establece que, desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres que programe la institución.	Formar al 60% de los padres de familia y darles participación en temas de interés y de acuerdo a sus necesidades, para el acompañamiento de sus hijos y así continuar con la labor formativa de la institución.	✓ Socialización y divulgación de la ley 2025 de julio 23 de 2020. ✓ Firma de compromiso de asistencia a las escuelas de padres. ✓ Diseño del proyecto a desarrollar tanto para la sede principal como para las sedes anexas, teniendo en cuenta las temáticas establecidas en la enunciada ley y también las necesidades identificadas. ✓ Adopción a través de acuerdo del Consejo Directivo, del programa a desarrollar en las escuelas de padres durante el año lectivo. ✓ 3 escuelas de padres para todas las sedes. ✓ Orientación a las familias sobre rutas de atención de acuerdo a las problemáticas. ✓ Registrar y hacer seguimiento a la asistencia de los padres.	Humanos: Rectora y docentes. Profesionales del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia municipal. Formatos, fotocopias.	Rectora y Docentes de cada sede y equipo líder del proyecto de escuela de familias.	Las escuelas de padres se realizarán la cuarta semana de cada periodo de 2025. <u>Anexo 5:</u> proyecto de escuela de padres y cronograma. Carpeta Drive: https://docs.google.com/document/d/1MeXxEEzb0hDLySdpyRqv_oZk9myM-2AEw/edit?rtpof=true
--	---	---	--	---	--



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Reunir a padres, madres y acudientes para brindarles información académica y de convivencia escolar de sus acudidos.	Implementar todos los mecanismos de comunicación directa y permanente con el 100% de los padres de familia y/o acudientes.	✓ Reuniones generales y de tipo entrevista con los padres, madres y/o acudientes. ✓ Atención a padres de familia y/o acudientes de estudiantes con deficiencias académicas en la mitad de cada periodo. ✓ Atención permanente a padres de familia y/o acudientes. ✓ Brindarles información institucional. ✓ Brindarles información académica ✓ Plantear a los padres y acudientes, alternativas para el mejoramiento académico y personal de sus acudidos.	Humanos: Rectora, directores de grupo, educadores de cada área y padres de familia y/o acudientes. Boletines académicos. Manual de convivencia y SIEPE	Rector Auxiliar administrativa Directores de grupo y docentes de cada área.	Entrega de informes académicos a más tardar una semana después de finalizado cada periodo. Numeral 9 Artículo 2.3.3.3.4 del Decreto nacional 1075 de 2015. Concertación con padres de familia y estudiantes en la mitad de cada periodo (Artículo 12-13 14 y 15 del decreto 1290 de 2009). Anexo 1 Cronograma de evaluación curricular.
Realizar reuniones del Consejo Directivo de manera ordinaria y extraordinaria.	Desarrollar y cumplir con la totalidad de las funciones del Consejo Directivo; velando por el mejoramiento institucional.	✓ Adoptar el reglamento del Consejo Directivo. ✓ Analizar y planear la ejecución y desarrollo de las funciones. ✓ Realizar reuniones periódicas ordinarias y extraordinaria. ✓ Tomar decisiones de impacto	Integrantes del consejo directivo. PEI Manual de convivencia SIEE Normatividad	Rectora e integrantes del Consejo Directivo	Enero: 15 Febrero:13 Marzo:18 Abril 10 Mayo:13 Junio 12 Julio 24



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

		para la institución.	vigente Ley 115 de 1994- decreto 1075 de 2015.		Agosto20 Septiembre23 Octubre 8 Diciembre 2
Realizar reunión del Consejo Académico.	Desarrollar y cumplir con la totalidad de las funciones del Consejo Académico, velando por el mejoramiento de la calidad de la educación de la I.E.R. Pablo VI.	✓ Adoptar el reglamento del C. Académico ✓ Analizar y planear la ejecución y desarrollo de las funciones. ✓ Realizar reuniones periódicas de forma ordinaria y extraordinaria. ✓ Hacer recomendaciones al Consejo directivo para la toma de decisiones de impacto para el mejoramiento del servicio educativo que presta la institución. ✓ Realizar propuestas de ajuste a PEI, plan de estudios y SIEE. ✓ Hacer análisis periódicos del proceso académico de los estudiantes y su rendimiento académico. ✓ Planear estrategias y metodologías de impacto para beneficio de los estudiantes con dificultades académicas.	Humanos: Rectora, Educador de apoyo, y educadores representantes de las sedes y áreas. Decreto 1290 de 2002 PEI SIEE	Rector e integrantes del Consejo Académico.	16 de enero. 28 de marzo. 13 de junio. 12 de septiembre 14 de noviembre. 26 de noviembre



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

		✓ Atender solicitudes, quejas y reclamaciones de su competencia, en caso contrario trasladarlas a quien corresponda. ✓ Cumplir con las funciones que establece la norma Decreto 1860 de 1994, decreto 1290 de 2002 y decreto 1075 de 2015.			
Propender por el mejoramiento continuo de los procesos que se adelantan en las diferentes gestiones que conforman el PEI, Directiva, Académica, Comunitaria y Administrativa – financiera.	Conformación de los equipos de Gestiones con el 100% de los docentes, integrando docentes de primaria, secundaria y de las sedes anexas. Elección del docente líder de cada equipo de Gestión para la conformación del Comité de Calidad. Adopción del Comité de calidad en el consejo Directivo. Adopción del reglamento de	✓ Socialización y análisis de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. Reuniones periódicas para la Planeación del trabajo para el año. ✓ Socialización de procedimientos y planeaciones según criterios de calidad. ✓ proponer acciones de mejoramiento y de calidad, en los procesos que se adelantan en la institución. ✓ Construcción participativa del plan de mejoramiento institucional y de la Planeación Estratégica para el año 2025..	Humanos: Rectora, Comité de Calidad. Cartillas de calidad-según líderes siglo XXI Guía 34 del MEN Autoevaluación institucional y plan de mejoramiento. ✓ PEI y sus componentes.	Integrantes del comité de Calidad Rectora Docentes representantes de cada sede.	Abril 2 Mayo 26 Julio 6 Agosto 20 Septiembre 22 Octubre 30 Diciembre 3

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

	funciones del Comité de calidad. Durante el año 2025, se realizarán como mínimo 4 reuniones del comité de calidad, con el fin de analizar el PEI y sus componentes, identificando necesidades y fortalezas para planear, orientar y brindar a la comunidad educativa, procesos educativos de calidad.				
Actos cívicos-homenajes a la bandera y fechas conmemorativas.	En el 2025, el 100% de la población estudiantil, participará en estos eventos, haciendo honor a nuestros símbolos patrios y asumiendo el respeto por los actos patrios, cívicos y culturales.	✓ Planear las fechas patrias y conmemorarlas.	Humanos: Rectora, docentes y estudiantes.	Docentes líderes de cada conmemoración , docentes de sociales, directores de grupo y estudiantes.	Fechas patrias nacionales y fechas conmemorativas nacionales y mundiales. Día del género de la mujer y el hombre: 10 de marzo. 19 de marzo Cumpleaños del colegio 10



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					de marzo
					Día del agua 22 de marzo

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI
CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					Día de la identidad remediana 30 de mayo. Día del idioma y día de la secretaria 23 de abril Día del niño: 26 de abril Día del maestro: 15 de mayo Día Afrocolombianidad: 21 de mayo
--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI
CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					Día del grito de la independencia de Colombia: 18 de julio Día de cuentos, mitos y leyendas y Día de la independencia de Antioquia (celebración de la antioqueñidad) 14 y 15 de agosto. Fiestas del colegio, Día del amor y la amistad. 15 de septiembre
--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI
CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					Dia de las identidades: 7 de octubre Transito armónico Reunión con agentes pedagógicos 12 de agosto Publicaciones y prematricula 2 al 19 de septiembre Primera reunión de padres de familia 14 de octubre Primera pasantía 15 y 16 de octubre Segunda pasantía 5 y 6 de noviembre Juegos Olímpicos por la Paz y la convivencia 27 de septiembre Inauguración juegos Inter clases básica primaria y secundaria marzo de 2025
--	--	--	--	--	---



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

					Integración grados 5º: 21 de octubre Olimpiadas de los derechos humanos: Octubre. Fiestas patronales de Santa Isabel de Hungría. 9 de noviembre Entrega de símbolos y Clausura de torneos interclases. 7 de noviembre Certificación de noveno y Clei IV 27 de noviembre Clausura de grado Preescolar, 5, aceleración y Clei II noviembre 26 Proclamación de bachilleres 11 y Clei VI noviembre 28
--	--	--	--	--	--

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Presentación Pruebas SABER 11, Pruebas SABER 3°, 5°, 7° y 9°, pruebas del conocimiento y demás pruebas externas.	En el 2025, El 100% de los estudiantes participarán en las pruebas externas programadas a nivel Nacional, Departamental.	✓ Divulgación de convocatorias del ICFES. ✓ Inscripción de estudiantes según la modalidad a evaluar ✓ Planear y organizar la participación de los estudiantes a estos eventos. ✓ Generar espacios de capacitación a estudiantes sobre el desarrollo de las pruebas. ✓ Motivar la participación de los jóvenes en las pruebas externas. ✓ Realizar análisis de resultados, como alternativa de mejoramiento. ✓ Elaboración de planes de mejoramiento.	Humanos: Rectora, docentes directores de grado 11° y de más grados a evaluar y estudiantes.	Rectora de la Institución, Auxiliar Administrativa.	Inscripción y recaudo antes del 26 de marzo Presentación de la prueba Agosto ó según programación ICFES.
Elaborar un plan de mejoramiento por área, con el fin de progresar los resultados de las pruebas externas “SABER E ICFES” de	Aumentar en cada área, mínimo dos puntos por encima de los resultados obtenidos.	✓ Elaboración de los criterios para la elaboración del plan de mejoramiento. ✓ Reunión de docentes por área, para acordar el plan de mejoramiento.	Humanos: Rectora, docentes y estudiantes. Físicos: Salas de sistemas, laboratorios, aulas	Rectora y docentes de cada área.	Desarrollado de enero a noviembre.



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

acuerdo al análisis de los mismos.		✓ Discusión y aprobación en el Consejo Académico de la propuesta. ✓ Elaboración y entrega del plan de mejoramiento a rectoría. ✓ Ejecución del plan por cada área.	de clase. Materiales didácticos y pedagógicos, fotocopias, talleres, cartillas de pruebas externas de años anteriores.		
Analizar los resultados de las pruebas saber, como elemento importante para el índice sintético de calidad.	Mejorar el índice sintético de calidad, propuesto para el año 2021 desarrollando planes de mejoramiento que se ajusten a las necesidades institucionales y académicas.	✓ Celebración del DÍA E, de acuerdo a las orientaciones del MEN o de la secretaria de Educación Departamental. ✓ Socializar los resultados con padres de familia, y recibir propuestas de mejoramiento de estos estamentos, en jornada denominada DIA E con la familia.	Humanos: Rectora, docentes, padres de familia y estudiantes. Físicos: Aulas de clase. Didácticos: maletín DIA E y Siempre Día E. (Matriz, los DBR).	Rectora y docentes de la Institución.	De abril a noviembre.
Promover, la realización de actividades orientadas a la recreación, el deporte, el arte y la cultura en el espacio escolar, para así fomentar el	En el año 2025, la institución contará con un programa de fomento al arte, la cultura, el deporte y la recreación, desarrollando en los	✓ Programación anual de actividades lúdico-recreativas y deportivas en diferentes disciplinas. ✓ Motivación a estudiantes a la participación en las mismas. ✓ Potenciación de talentos.	Humanos: Rectora, docentes y estudiantes Físicos: Espacios institucionales, INDER, casa de la cultura, Secretaría	Rectora y docente encargados del proyecto de aprovechamiento o del tiempo libre.	Actividades intramurales una vez en cada periodo. Se articula con los juegos interclases todo el año. Anexo No. 5 cronograma de proyecto tiempo libre

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

aprovechamiento del tiempo libre, teniendo presente el carácter formativo e integral de dichas actividades.	estudiantes competencias relacionadas con la expresión artística y el uso adecuado del tiempo libre.	✓ Realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.	de Educación Municipal. Material didáctico en general. Proyecto aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte.		Carpeta Drive: https://docs.google.com/document/d/1bvQRQe3x1F06e4OKgjEU/Tam3adwuZV0l/edit
Brindar a la comunidad educativa información sobre la gestión realizada durante el año 2025.	Realizar informe de gestión a la comunidad Educativa; dándole a conocer, los alcances, éxitos y aspectos que fueron relevantes e importantes para nuestra institución educativa, haciendo referencia de los procesos desarrollados en las gestiones directiva, académica, administrativa-financiera y de la	✓ Diagnóstico y recolección de evidencias de la gestión realizada. ✓ Priorización de alcances en cada gestión e impacto de la misma ✓ Exposición de evidencias ✓ Montaje: proyección con evidencias. ✓ Convocatoria a la comunidad. ✓ Proyección y exposición del informe de gestión.	Humanos: Rectora, auxiliares administrativos, docentes, padres de familia, estudiantes. Físicos: Rectoría, secretaria, sala de audiovisuales. Didácticos en general y computador.	Rectora	Semana de desarrollo institucional de fin de año.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

	comunidad.				
Evaluaciones desempeño docentes 1278 y periodos de prueba	Evaluar al 100% de los docentes, como insumo para el mejoramiento de sus competencias comunicativas, personales, sociales y profesionales.	✓ Establecer con el Consejo Directivo el proceso de evaluación docente. ✓ Socialización del proceso de evaluación para los docentes del decreto 1278 de 2002. ✓ Concertación de contribuciones con base en la guía 31 del MEN. ✓ Organizar los formatos de evaluación. ✓ Recoger las evidencias pertinentes e información necesaria para la evaluación. ✓ Plasmar en los protocolos y formatos, resultados, propuestas y porcentajes de evaluación. ✓ Establecer propuestas de mejoramiento.	Humanos: Consejo directivo, rectora, y docentes Físico: portafolio de evidencias. Formatos de evaluación. Evidencias fotográficas, actas de reuniones. Formatos de asistencia entre otros.	Rectora	Primera semana de febrero--socialización de la guía 31 del MEN y concertación de contribuciones. 17 al 23 de noviembre evaluación en plataforma.
Graduación y de proclamación bachilleres.	Realización del evento de proclamación de bachilleres, haciendo mérito al logro obtenido por los estudiantes que	✓ Revisión de papelería y documentación legal de cada estudiante de once. ✓ Organizar récord académico de cada joven. ✓ Definir estudiantes a graduarse a	Humanos: Rectora, auxiliares administrativos, directores de grupo, docentes y estudiantes.	Rector Directores de grupo y Auxiliar administrativa.	28 de noviembre.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

	aprueban el grado 11°Y CLEI VI.	través de comisión de evaluación definitiva con visto bueno del Consejo Académico. ✓ Ordenar elaboración de diplomas. ✓ Elaboración de actas de grado y registros de títulos. ✓ Realización de acto protocolario con la participación de padres, docentes, estudiantes y autoridades educativas.	Físicos: rectoría y secretaria. Documentación y papelería legal de estudiantes, libros de matrículas y calificaciones. libro Registro de Diplomas y Libro Actas de grado. Libro de ORO seguimiento a egresados.		
Proyectos pedagógicos	En el 2025, la Institución Educativa dará cumplimiento al desarrollo de los proyectos pedagógicos, permeando a todos los estudiantes en su formación personal, familiar y académica e impactando a la	✓ Designación de los proyectos pedagógicos, con sus respectivos responsables a través del trabajo en equipo. ✓ Planeación de los proyectos de acuerdo a estructura institucional. ✓ Organización y planeación de cronogramas, para el desarrollo de las actividades por proyecto y su respectiva asignación de	✓ Humanos: Rectora, Docentes líderes de los proyectos. ✓ Físicos: Diferentes espacios de la institución.	Rectora, Consejo Directivo, docentes líderes de los proyectos pedagógicos.	Anexo cronogramas de proyectos.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

	comunidad educativa en pleno.	recursos a través del fondo de servicios educativos ✓ Socialización y puesta en marcha de lo planeado. ✓ Evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos.			
Replantear y poner en marcha el Proyecto de prevención y atención de desastres.	Para el 2025 el 100% de la comunidad educativa de la I. E. R Pablo VI estará informada y sensibilizada sobre los factores de riesgo que hay en la institución.	✓ Taller de sensibilización sobre atención de desastres. ✓ Campaña de prevención sobre desastres naturales. ✓ Realización de simulacro de evacuación. ✓ Capacitaciones docentes sobre atención en primeros auxilios. ✓ Señalización y rotulación de espacios de movilidad y zonas de riesgo en la institución. ✓	Humanos: Rectora, docentes del proyecto y directores de grupo.	Docentes: Proyecto de prevención y bioseguridad.	Anexo 6 cronograma Proyecto de Prevención, desastres y bioseguridad. Careta drive: https://docs.google.com/document/d/1Cd3xT-COauXFD-v2AwdSWQHEeQmKwOz1/edit
Salidas pedagógicas con los estudiantes, como proyección de sus avances académicos, talentos y habilidades emprendedoras.	Participación a nivel municipal, regional y departamental, en los diferentes eventos, que permitan tener representatividad y proyección con los estudiantes, según	✓ Consolidar los proyectos académicos, artísticos, culturales, sociales y deportivos a desarrollarse en la institución, durante el año 2025. ✓ Definición de cronogramas de actividades incluyendo la	Humanos: rectora, estudiantes y docentes. Recursos del fondo de servicios educativos.	Rectora y docentes líderes de los proyectos y/o actividades institucionales.	Las fechas están sujetas a cronogramas establecidos en cada proyecto pedagógico.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

	fundamentos pedagógicos de emprendimiento, de investigación, de liderazgo y democracia de talentos artísticos y deportivos, culturales y artísticos entre otros.	participación institucional, municipal y regional. ✓ Las invitaciones, que se reciban durante el año, serán anexadas a la planeación inicialmente hecha del proyecto y/o actividad. ✓ Socializar con los diferentes grupos, los procesos que se deben adelantar para poder realizar una salida pedagógica incluyendo la póliza estudiantil.			
Gestionar procesos de capacitación para docentes y rectora.	Durante el año 2025, la Rectora y docentes, recibirán como mínimo 3 capacitaciones y/o talleres de acuerdo a sus expectativas y necesidades de actualización y/o formación.	✓ Priorización de las necesidades de capacitación y/o actualización docente. ✓ Gestión de apoyo en profesionales que puedan brindarnos formación. ✓ Determinación de los participantes a las convocatorias de capacitación, según su afinidad, área y destreza.	Humanos: tallerista, conferencista, rectora, y docentes Físicos: Aula de audiovisuales y aulas en general Material didáctico requerido para el desarrollo de la actividad programada.	Consejo Académico y Consejo Directivo.	Enero a noviembre, según programación Departamental Municipal, e institucional.



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Gestionar las pólizas para las salidas de básica primaria y secundaria emprendimiento agropecuario (visita a la granja)				Docente director de grupo	De febrero a noviembre de 2025 20 de enero al 13 de abril 21 abril al 15 de junio 7 de julio al 5 de octubre 13 de octubre al 30 de noviembre
Salidas pedagógicas guardianes de la naturaleza, guardianes ecológicos y grupo piraguas				Equipo PRAE	De febrero a noviembre de 2025 20 de enero al 13 de abril 21 abril al 15 de junio 7 de julio al 5 de octubre 13 de octubre al 30 de noviembre
Salida pedagógica para media técnica a la universidad de la Salle				Docente de agropecuaria y rectora	Agosto de 2025
Salidas pedagógicas juegos interclases, escolares Intercolegiados y departamentales				Docentes responsables del proyecto de Tiempo libre	De marzo a noviembre son interclases institucionales Juegos escolares mayo-junio Juegos Intercolegiados julio- agosto Departamentales de

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

Salidas pedagógicas y despedidas					Intercolegiados septiembre a octubre
Salidas pedagógicas y despedidas sedes anexas					Noviembre 17 al 28 de 2025
Visita a la granja de las sedes anexas Sede Los Lagos y San Cristóbal					Junio 3 al 6 de 2025 Noviembre 17 al 28 de 2025
Ensayo y presentaciones banda musico marcial I E R PABLO VI					Marzo 11 Junio 4 Agosto 5 Octubre 2
Ensayos y presentaciones del grupo de danza “Cumbres de mi tierra” de la I E R					De febrero a noviembre de 2025 20 de enero al 13 de abril 21 abril al 15 de junio 7 de julio al 5 de octubre 13 de octubre al 30 de noviembre
					De febrero a noviembre de 2025 20 de enero al 13 de abril 21 abril al 15 de junio 7 de julio al 5 de octubre

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”



MUNICIPIO DE REMEDIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CÓDIGO DANE: 205604001014 – Nit: 811043628-1

PABLO VI					13 de octubre al 30 de noviembre
MICROCENTRO SEDES ANEXAS				Docentes sedes anexas	Febrero 7 Marzo 10 Abril 11 Mayo 5 Agosto 8 Septiembre 15 Octubre 30

Se expide en Santa Isabel Remedios – Antioquia, a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

DORALBA MONTAÑO VELEZ
C.C. 43708076
RECTORA I.E.R. PABLO VI.

secretaria@ierpablovi.edu.co

“Avanzamos Hacia la Calidad Educativa”